

Hoja informativa

Solicitud de exenciones y bonificaciones

El objetivo de este documento es informar a la persona solicitante sobre la tramitación que conlleva la solicitud de exenciones y bonificaciones e indicar los datos o documentos que deben aportarse.

1 Quién debe solicitar la autorización

Cualquier persona o entidad que pretenda obtener una concesión administrativa para el uso privativo de las aguas no incluida en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Es necesario disponer de la preceptiva concesión de aguas para realizar el aprovechamiento de aguas.

2 Cómo y dónde se solicita

Existe un modelo de solicitud donde figuran los datos que deben cumplimentarse y la documentación que es necesario aportar para tramitar el expediente. Se puede cumplimentar la solicitud de manera telemática en la web de URA o realizar el trámite de manera presencial, cumplimentada la solicitud, junto con la documentación requerida, en:

- **Los registros de entrada de la sede central o de las oficinas de cuenca:**

1 Vitoria-Gasteiz

- Edificio Boulevard
- Portal de Gamarra 1A, planta 11
- 01013 Vitoria-Gasteiz

2 Bilbao

- Alameda Urquijo 36, 7^a planta
- 48011 Bilbao

3 Donostia-San Sebastián

- Intxaurrondo 70, 1^{er} piso
- 20015 Donostia/San Sebastián
- **Aquellos lugares que recoge el artículo 16 de la Ley 39/2015 (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-10565-consolidado.pdf>), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.**

3 Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Hay que tener presente que no todos los casos tendrán que rellenar todas las casillas, irá en función del caso particular de cada entidad o usuario del agua.

Si usted dispone de más de un mecanismo de medición directa del agua para el uso para el cual se solicita la bonificación o exención, habrá de presentar tantos Anexo I como necesite).

Solicitud de Exenciones y Bonificaciones. F.A-0010

Rellene este formulario en **letras mayúsculas** y marque con una **cruz** los cuadros correspondientes. Los campos obligatorios están marcados con **asteriscos rojos**. Presente una solicitud de bonificación o exención por cada aprovechamiento. Si tiene más de un mecanismo homologado de medición directa del agua, presente tantos Anexo I como necesite.

1 Datos de la persona solicitante

Será necesario llenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la representante.

Nombre y apellidos/Denominación social ^(*) :		CNAE:	Sexo ^(*) :
DNI/NIF ^(*) : E1 00000000P/A0000000P		Territorio histórico ^(*) :	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :		Código postal ^(*) :
Teléfono ^(*) :	<input type="text"/>		Correo electrónico:

En caso de que hubiera representante/Persona de contacto

<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Persona de contacto		
Nombre y apellidos/Razón Social ^(*) :			
Sexo ^(*) :			
DNI/CIF ^(*) : E1 00000000P/A0000000P			
<input type="text"/>			
Territorio histórico ^(*) :			
Municipio ^(*) :			
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :		
		Código postal ^(*) :	
Teléfono ^(*) :	<input type="text"/>		Correo electrónico:

En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, este prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Notificación

Idioma de notificación	1	<input type="checkbox"/> Euskera <input type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Electrónica <input type="checkbox"/> Postal				
Tipo de notificación (personas físicas)		2				
Territorio histórico:	3	Municipio:	4	Localidad:	5	
Dirección:	6				Código postal:	7
Teléfono:	8	<input type="text"/>		Correo electrónico:	9	

2 Características

Aprovechamiento

¿Dispone de concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento? (*)	10	<input type="checkbox"/> Sí
		<input type="checkbox"/> No

En caso de responder de manera afirmativa, responda a las siguientes preguntas

Nº expediente de la concesión administrativa	
Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m ³ /año)	
Nº de tomas del aprovechamiento	

En caso de no disponer de la correspondiente autorización o concesión administrativa de la explotación del alumbramiento o aprovechamiento habrá de proceder a su solicitud en base a la normativa en vigor.

Mecanismo homologado de medición directa del agua

¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua drenaída (MHMDA)	11	<input type="checkbox"/> Sí
		<input type="checkbox"/> No

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	12	Marca del MHMDA:	13
Modelo del MHMDA:	14	Nº de serie del MHMDA:	15
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/):			
16	UTMX	UTMY	
17			18
Territorio histórico:		Municipio:	
Dirección del MHMDA:		19	

El uso del sistema ETRS 89 viene determinado por el Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Exenciones y bonificaciones

Artículo 6 del Decreto 229/2021, de 2 de noviembre de 2021

Marque la casilla que procede (*)

<input type="checkbox"/> Nueva solicitud de bonificación/exención	20
<input type="checkbox"/> Renovación de bonificación/exención otorgada	21

Se requiere acreditar que se dispone de la correspondiente autorización o concesión administrativa de la explotación del alumbramiento o aprovechamiento objeto de las mismas, mediante la aportación de copia de la misma.

Marque la casilla que procede (*)

22	<input type="checkbox"/> Exención por la utilización no consumtiva para la obtención de energía o el uso de fuerza motriz
Documentación a presentar: plano de situación del lugar donde se produzca la citada utilización no consumtiva, con indicación de los puntos de toma y de retorno del agua, así como de los elementos de control de los volúmenes de agua captados	

23

Exención por volumen de agua detraído que retorna al medio sin que haya sido utilizada, en idénticas condiciones de calidad y temperatura, en un punto próximo al de detacción, como parte del caudal ecológico a respetar conforme a lo establecido en la concesión o autorización administrativa o en el Plan Hidrológico en vigor.

Documentación a presentar: memoria técnica en la cual quede acreditado que dichos volúmenes de agua tienen un punto de retorno próximo al punto de detacción y que forman parte del caudal ecológico a respetar, y en la cual se especifique el mecanismo de medición de dichos volúmenes

Firma de la persona solicitante (o representante)^(*)

24

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión, liquidación, recaudación e inspección del canon del agua
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> o Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. o Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> o Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX-32016R0679&from=ES) o Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)

F.A-0010

1. Datos de la persona solicitante:

En primer lugar, ha de cumplimentar los campos correspondientes a:

- Datos identificativos de la persona solicitante: NIF, nombre o razón social.
 - Dirección del establecimiento.
 - Persona de contacto/Representante.
1. Idioma de notificación: seleccionar casilla.
 2. Tipo de notificación: seleccionar casilla.
 3. Territorio histórico (Araba/Bizkaia/Gipuzkoa) de la dirección de notificación.
 4. Municipio de la dirección de notificación.
 5. Población de la dirección de notificación.
 6. Dirección completa de notificación.
 7. Código postal de la dirección de notificación.
 8. Número de teléfono de la persona de contacto.
 9. Correo electrónico de la persona de contacto.

2. Características

Aprovechamiento:

10. En caso de disponer de una concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento, indica Sí, en caso contrario indicar NO.

En caso afirmativo se debe indicar:

26

- 10.a. Número de expediente de la concesión administrativa.
- 10.b. Volumen otorgado por concesión (m³/año).
- 10.c. Número de tomas del aprovechamiento.

Mecanismo homologado de medición directa del agua:

11. N.^º de la toma cuya información se va a aportar. En caso de disponer de mecanismo de medición directa, indica Sí, en caso contrario indicar NO. (En caso **afirmativo** contestar las casillas 12 a 19, en caso **negativo** dejarlas en blanco).

12. Indicar el tipo de MHMAD (caudalímetro, contador...).

13. Marca del MHMAD.

14. Modelo del MHMAD.

15. Número de serie del MHMAD.

16. Coordenadas UTMX y UTMY de la situación del MHMAD. En caso de no disponer de las coordenadas, las mismas se podrán obtener, por ejemplo, accediendo al visor geográfico de la Agencia Vasca del Agua (<https://www.uragentzia.euskadi.eus/informacion-del-agua/informacion-geografica-visor-gis/visor-gis/webura00-contents/es/>) o a los catastrados de los correspondientes territorios históricos a través de los siguientes links:

- Catastro de Araba: <https://catastroalava.tracasa.es/?lang=es>
- Catastro de Bizkaia: <https://www.bizkaia.eus/es/catastro-de-bizkaia>
- Catastro de Gipuzkoa: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ogasuna/catastro>

17. Territorio histórico (Araba/Bizkaia/Gipuzkoa) en el que se encuentra el MHMAD.

18. Municipio en el que se encuentra el MHMAD.

19. Dirección completa donde se sitúa el MHMAD.

Con respecto a la solicitud de “exenciones y bonificaciones” se debe seleccionar la tipología adecuada, teniendo en cuenta si ya tienen una solicitud otorgada o no.

20. Lectura del MHMAD. Si se trata de una **nueva solicitud** de bonificación/ exención, marcar

casilla.

21. Si se trata de una **renovación** de bonificación/ exención otorgada, marcar casilla.

Seleccione el tipo de su solicitud que desea solicitar.

22. Marcar si se solicita exención por la utilización no consecutiva para la obtención de energía o uso de fuerza motriz.

Si se marca esta casilla se debe aportar este formulario cumplimentado junto con un plano de situación del lugar (ubicación) donde se indiquen de los puntos de toma y de retorno del agua, así como de los elementos de control de los volúmenes de agua captados.

23. Marcar si se solicita exención por volumen de agua detraído que retorna al medio, en un punto próximo al de detacción, como parte del caudal ecológico a respetar.

Si se marca esta casilla se debe aportar este formulario cumplimentado junto con una memoria técnica en la cual quede acreditado que dichos volúmenes de agua tienen un punto de retorno próximo al punto de detacción y que forman parte del caudal ecológico a respetar, y en la cual se especifique el mecanismo de medición de dichos volúmenes.

24. Firma/sello del interesado.

F.A-0010 ANEXO I

Si se dispone de más de un mecanismo de medición directa del agua para el uso para el cual se solicita la bonificación o exención, habrá de presentar tantos Anexo I como necesite).

En primer lugar, han de cumplimentarse los campos correspondientes a los datos identificativos de la persona solicitante: NIF, nombre o razón social.

A continuación de indicarán los datos del aprovechamiento y de las distintas tomas adicionales a la informada en formulario F.A-0010 V.1. Resulta de aplicación lo especificado en los puntos 11 – 19, tantas veces como mecanismos tenga.

Solicitud de Exenciones y Bonificaciones. F.A-0010 Anexo I

Rellene este formulario en **letras mayúsculas y marque con una cruz** los cuadros correspondientes. Los campos obligatorios están marcados con **asteriscos rojos**. Presente una solicitud de bonificación o exención por cada aprovechamiento. Si tiene más de un mecanismo homologado de medición directa del agua, presente tantos Anexo I como necesite.

1 Datos de la persona solicitante

Será necesario llenar siempre los datos de la persona solicitante, aún cuando se indiquen también los de la representante

Nombre y apellidos/Denominación social ^(*) :	DNI/NIF ^(*) : EJ-00000000P A0000000P <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
---	---

2 Características

Aprovechamiento

¿Dispone de concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento? ^(*) :	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
--	--

En caso de responder de manera afirmativa, responda a las siguientes preguntas

Nº expediente de la concesión administrativa:	
Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m ³ /año):	
Nº de tomas del aprovechamiento:	

En caso de no disponer de la correspondiente autorización o concesión administrativa de la explotación del alumbramiento o aprovechamiento habrá de proceder a su solicitud en base a la normativa en vigor.

Mecanismo homologado de medición directa del agua

¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua drenaída (MHMDA)? ^(*) :	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
---	--

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	Marca del MHMDA:	11
Modelo del MHMDA:	Nº de serie del MHMDA:	
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas): https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informationes-minima/es/ ^(*) :	12	sistema de coordenadas 189 (revisar aquí: rafica-de-la-agencia-vasca/webura00- guia/webura00-
14 UTMX	UTMY	15
Territorio histórico:	Municipio:	
Dirección del MHMDA:	16	por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.
Mecanismo homologado de medición directa del agua:	17	18
¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua drenaída (MHMDA)? ^(*) :	19	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No